



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00150052- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Calvo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Ana Inés CALVO (Leg 43.505).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Calvo fue designada Secretario de Facultad T.P. (416) - Prosecretaria Académica – RD-2021-2497-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I – Sección Inglés – y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. E.(114) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II – Sección Inglés- a la Profesora Ana Inés CALVO (Leg 43.505) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

